

OF. USEPLAN/MCIV 189- 2014
Guatemala, 27 de marzo de 2014

Licenciado
Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

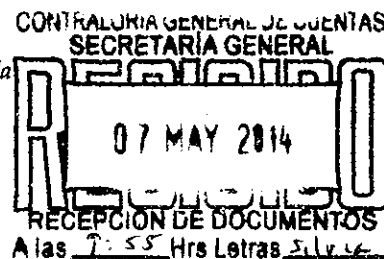
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 015-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 370 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.78,830,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad para la Dirección General de Caminos -DGC-.

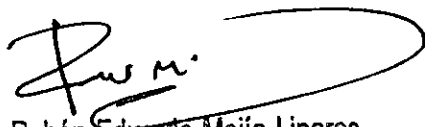
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

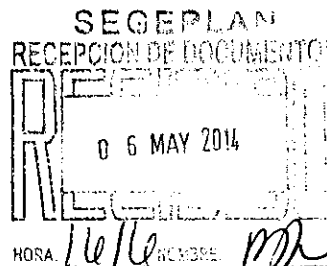

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

Creditos
p.v.

Handwritten signature and date: 16-03-2014

Oficio No.: DPE-009/14
Guatemala, 21 de marzo de 2014

Licenciada
Luz Maria Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, adjúntale la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q. 78,830,000.00, se adjunta la documentación siguiente:

- Justificación de movimiento de metas físicas
- Reprogramación del Programa de Inversión de obra
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema de Información de Inversión Pública"
- Listado de reprogramación de obras inversión del Sistema SIGES
- Copia de la Resolución RESOL/DGC-006-2014

Por lo que solicitamos su apoyo para su consolidación y aprobación posterior al momento de ser aprobada la transferencia.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Muy atentamente

Handwritten signature and circular stamp of the Coordinador de Planificación y Estudios, Dirección General de Caminos.

Vo. Bo

Handwritten signature and circular stamp of the Sub-Director Administrativo, Dirección General de Caminos.

JUSTIFICACIÓN DE METAS FISICAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MONTO DE Q.78,830,000.00

Dado que el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el año 2014 no fue aprobado por el Congreso de la República en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013 aprobado mediante el Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Trece.

Y dado que el artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado del Ejercicio Fiscal Dos mil Trece", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que:... "Las instituciones, mediante resolución de la Máxima autoridad, podrán aprobar reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección técnica del presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas... y artículo 6 del mismo Decreto, estable que .. Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

DEBITO

- 34968 MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)
- 34972 MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO II: PUENTE CHASCO-LA TINTA-TELEMAN-PANZOS (PAVIMENTACION)
- 34973 MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO III: PANZOS-PUENTE CAHABONCITO-EL ESTOR (PAVIMENTACION)

Debido a que se agotaron los recursos de préstamo en la categoría de obras del préstamo JBIC GT-P5 el cual financia parcialmente los proyectos arriba mencionados se procede a debitar el espacio presupuestario con recursos externos del renglón 331 que corresponde a la ejecución de la obra. Ya que los pagos que se efectúen en el presente año se deberán realizar 100% con recursos nacionales.

15149 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)

Se debitan recursos presupuestarios con fuente de financiamiento 41 "Bonos" debido a que el proyecto se encuentra suspendido.

CREDITO

34968 MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)

34972 MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO II: PUENTE CHASCO-LA TINTA-TELEMAN-PANZOS (PAVIMENTACION)

34973 MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO III: PANZOS-PUENTE CAHABONCITO-EL ESTOR (PAVIMENTACION)

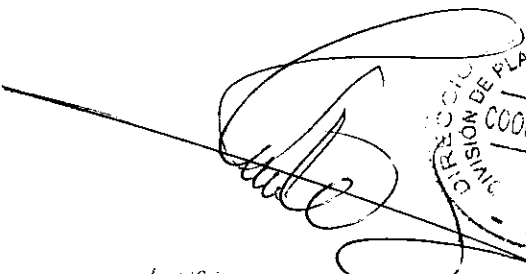
34976 MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO IV: EL ESTOR-PUENTE SUMACHE-RIO DULCE (PAVIMENTACION)

Se amplían los recursos de estas obras con fuente de préstamo y fuente nacional para poder tener la disponibilidad suficiente para cubrir la totalidad de los pagos a efectuar contable y financieramente del segundo contrato ampliatorio de la fase de supervisión de la empresa Katahira Engineers Internacional KEI.

59458 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO: ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)

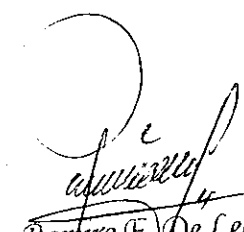
Debido a que el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del estado para el año 2014 y por lo tanto entro en vigencia el presupuesto del año 2013; es necesario readecuar el presupuesto y acreditar recursos a proyectos SNIP que se encuentran en ejecución

Guatemala 17 de marzo del año 2014


C. Gerardo Roberto Mendoza C.
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo.Bo.


Lic. Ramiro E. De León F.
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2013

SITUACION ACTUAL			SITUACION PROYECTADA		
No. Sub	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Debito	Credito	
15140	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	PAVIMENTACION DE CARRETERAS				
	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY 9ARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)	Q 122,280,800.00			Q 101,010,800.00
	2014-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 13.48				
	Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0507-0005) Donaciones (61-0602-0005)	Q 76,000,000.00 Q 44,200,000.00			Q 58,810,000.00 Q 44,200,000.00 Q - Q -
34680	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	PAVIMENTACION DE CARRETERAS				
	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU- TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	Q 88,801,867.00			Q 81,321,867.06
	2014-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 13.58				
	Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0507-0005) Donaciones (61-0602-0005)	Q 49,150,000.00 Q 15,050,000.00 Q 24,601,867.00			Q 49,150,000.00 Q 15,050,000.00 Q 17,121,867.00 Q -
34672	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	PAVIMENTACION DE CARRETERAS				
	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO II: PUENTE CHASCO-LA TINTA-TELEMAN-PANZOS (PAVIMENTACION)	Q 86,282,114.80			Q 64,882,114.06
	2014-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 14.19				
	Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0507-0005) Donaciones (61-0602-0005)	Q 40,150,000.00 Q 15,100,000.00 Q 31,032,114.00			Q 40,150,000.00 Q 15,100,000.00 Q 9,692,114.00 Q -
34673	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	PAVIMENTACION DE CARRETERAS				
	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO III: PANZOS-PUENTE CAHABONICITO-EL ESTOR (PAVIMENTACION)	Q 89,817,366.00			Q 60,222,386.88
	2014-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 15.65				
	Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0507-0005) Donaciones (61-0602-0005)	Q 44,400,000.00 Q 25,417,366.00			Q 45,210,000.00 Q - Q 15,012,366.00 Q -

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2013

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Supl.	Concepto	Valor Q.	Debito	Crédito	No. Obra	Concepto	Valor Q.	
34978	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				34978	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS					PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO IV: EL ESTOR-PUENTE SUMACHE-RIO DULCE (PAVIMENTACION)	Q 83,886,653.00				MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO IV: EL ESTOR-PUENTE SUMACHE-RIO DULCE (PAVIMENTACION)	Q 82,673,653.00	
	2014-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 21.91					2014-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 24.17		
	Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-8000-0000) colocaciones externas (41-1204-0081) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0507-0005) Donaciones (81-0902-0005)	Q 27,300,000.00 Q 54,850,000.00 Q 1,748,653.00	Q 1,205,000.00 Q 7,410,000.80			Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-8000-0000) colocaciones externas (41-1204-0081) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0507-0005) Donaciones (81-0902-0005)	Q 28,565,000.00 Q 54,850,000.00 Q 8,158,653.00	
59458	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				59458	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS					PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO-ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)	Q -				MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO-ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)	Q 50,990,000.00	
	2014-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 5					2014-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 5.77		
	Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0081) prestamos externos (52-0505-0010) prestamos externos (52-0507-0005) Donaciones (81-0902-0005)		Q 19,115,000.00 Q 31,875,000.00			Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0081) prestamos externos (52-0505-0010) prestamos externos (52-0507-0005) Donaciones (81-0902-0005)	Q 19,115,000.00 Q 31,875,000.00	
TOTAL CREDITO			Q 78,830,000.00	Q 78,830,000.00				

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras										PAGINA : 1 DE 2		
												FECHA : 24/03/2014		
												HORA : 10:07.30		
												REPORTE:		
CÓDIGO		ENTIDAD										CORRELATIVO NO.: '7'		
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA												
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN				NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-006-201						FECHA DOC. RESPALDO: 10/03/2014				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2										REPROGRAMACIÓN: X				
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	001	000	003	1699	331	52	0507	0005	34968	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-14,000,000.00	
0	11	00	001	000	003	1699	331	52	0507	0005	34972	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-27,000,000.00	
0	11	00	001	000	003	3000	331	52	0507	0005	34973	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-16,640,000.00	
0	11	00	001	000	003	1699	331	41	1204	0061	15149	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-21,190,000.00	
Total													-78,830,000.00	
CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	001	000	003	1609	188	52	0505	0010	59458	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	3,375,000.00	
0	11	00	001	000	003	1609	188	41	1204	0061	59458	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	5,015,000.00	
0	11	00	001	000	003	1609	331	41	1204	0061	59458	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	14,100,000.00	
0	11	00	001	000	003	1609	331	52	0505	0010	59458	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	28,500,000.00	
0	11	00	001	000	003	1699	188	52	0507	0005	34968	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	6,520,000.00	
0	11	00	001	000	003	1899	188	52	0507	0005	34976	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	7,410,000.00	
0	11	00	001	000	003	1699	188	52	0507	0005	34972	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	5,600,000.00	
0	11	00	001	000	003	3000	168	52	0507	0005	34973	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	6,235,000.00	
0	11	00	001	000	003	1899	188	41	1204	0061	34976	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	1,265,000.00	
0	11	00	001	000	003	3000	188	41	1204	0061	34973	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	810,000.00	
Total													78,830,000.00	
RESUMEN POR PROYECTO SNIP														
UE	SNIP		NOMBRE SNIP								ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA	
0	15149		MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)								70,000,000.00	48,810,000.00	-21,190,000.00	
0	34968		MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)								24,601,867.00	17,121,867.00	-7,480,000.00	
0	34972		MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO II: PUENTE CHASCO-LA TINTA-TELEMAN-PANZOS (PAVIMENTACION)								31,032,114.00	9,632,114.00	-21,400,000.00	
0	34973		MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO III: PANZOS-PUENTE CAHABONCITO-EL ESTOR (PAVIMENTACION)								26,056,686.00	16,461,686.00	-9,595,000.00	
0	34976		MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO IV: EL ESTOR-PUENTE SUMACHE-RIO DULCE (PAVIMENTACION)								2,048,653.00	10,723,653.00	8,675,000.00	
0	59458		MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO:ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)								0.00	50,990,000.00	50,990,000.00	
Total									153,739,320.00	153,739,320.00	0.00			
RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA					DÉBITO	CRÉDITO		
0	11	00	001	000	003	PAVIMENTACION DE CARRETERAS					-78,830,000.00	78,830,000.00		
Total											-78,830,000.00	78,830,000.00		

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/03/2014 HORA : 10:07.30 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '7'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-006-201	FECHA DOC. RESPALDO: 10/03/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
41 - COLOCACIONES INTERNAS		-21,190,000.00	21,190,000.00
1204 -		-21,190,000.00	21,190,000.00
	0061 - BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2013 (DTO. 30-2012 Y AC. GUB. 1-2013)	-21,190,000.00	21,190,000.00
52 - PRESTAMOS EXTERNOS		-57,640,000.00	57,640,000.00
0505 -			31,875,000.00
	0010 - PROG.PROTECC.SELVA PETENERA		31,875,000.00
0507 -		-57,640,000.00	25,765,000.00
	0005 - PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN ZONAPAZ	-57,640,000.00	25,765,000.00
Total		-78,830,000.00	78,830,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
52 -			21,190,000.00
0505 -			19,115,000.00
	0010 -		19,115,000.00
0507 -			2,075,000.00
	0005 -		2,075,000.00
Total			

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SNIP, CON RECURSOS DE LAS FUENTES 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

ENVIADO PRESUPUESTO


FIRMA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


FIRMA

Miguel Ángel Cabrera G.
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 12/03/2014 No. COMPROBANTE : 370
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : RESOL/DGC-006-2014 Fecha Respado : 10/03/2014 Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL					
Estructura : 11-0-1					
15149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRÁY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)	13.48	2.34	11.14	Kilometro
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	13.58	5.43	8.15	Kilometro
34972	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO II: PUENTE CHASCO-LA TINTA-TELEMAN-PANZOS (PAVIMENTACION)	14.19	3.52	10.67	Kilometro
34973	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO III: PANZOS-PUENTE CAHABONCITO-EL ESTOR (PAVIMENTACION)	15.85	2.18	13.67	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL					
Estructura : 11-0-1					
34976	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO IV: EL ESTOR-PUENTE SUMACHE-RIO OULCE (PAVIMENTACION)	21.91	2.26	24.17	Kilometro
59458	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO:ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)	5.00	.77	5.77	Kilometro

DESCRIPCION :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q78,830,000.00

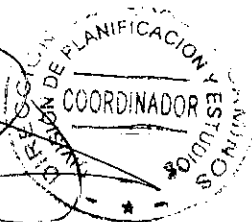
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Fecha
12/03/2014

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

[Signature]
Lic. Oswaldo Mendoza C.
Coordinador
Sección de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



[Signature]
Lic. Ramiro E. De León F.
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-006-2014

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 21/03/2014
HORA : 10:47.24
R00814904.RPT

Ejercicio: 2014

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO	FECHA
				AUTORIZADO										101,010,000.00		RESOL/DGC-006-2014	10/03/2014
15149	1	07/03/2014	Reprogramación de obras	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
				11	00	001	000	003	1699	331	41	1204	0061	70,000,000.00	-21,190,000.00	48,810,000.00	
				11	00	001	000	003	1699	331	52	0403	0043	39,780,000.00	0.00	39,780,000.00	
				11	00	001	000	003	1699	188	41	1204	0061	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	
				11	00	001	000	003	1699	188	52	0403	0043	4,420,000.00	0.00	4,420,000.00	
				11	00	001	000	003	1699	188	41	1204	0061	0.00	0.00	0.00	
				Total													
				122,200,000.00													
				-21,190,000.00													
				101,010,000.00													
34968	1	11/03/2014	Reprogramación de obras de inversión	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
				11	00	001	000	003	1699	331	41	1204	0061	48,547,005.00	0.00	48,547,005.00	
				11	00	001	000	003	1699	331	52	0403	0043	12,863,235.00	0.00	12,863,235.00	
				11	00	001	000	003	1699	331	52	0507	0005	22,141,680.00	-14,000,000.00	8,141,680.00	
				11	00	001	000	003	1699	188	41	1204	0061	602,995.00	0.00	602,995.00	
				11	00	001	000	003	1699	188	52	0507	0005	2,460,187.00	6,520,000.00	8,980,187.00	
				11	00	001	000	003	1699	188	52	0403	0043	2,186,765.00	0.00	2,186,765.00	
				Total													
				88,801,867.00													
				-7,480,000.00													
				81,321,867.00													
34972	1	11/03/2014	reprogramacion de obras de inversion	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
				11	00	001	000	003	1699	331	52	0507	0005	27,928,903.00	-27,000,000.00	928,903.00	
				11	00	001	000	003	1699	331	52	0403	0043	12,905,970.00	0.00	12,905,970.00	
				11	00	001	000	003	1699	331	41	1204	0061	39,401,705.00	0.00	39,401,705.00	
				11	00	001	000	003	1699	188	52	0507	0005	3,103,211.00	5,600,000.00	8,703,211.00	
				11	00	001	000	003	1699	188	52	0403	0043	2,194,030.00	0.00	2,194,030.00	
				11	00	001	000	003	1699	188	41	1204	0061	748,295.00	0.00	748,295.00	

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-006-2014

PAGINA : 2 de 2
 FECHA : 21/03/2014
 HORA : 10:47.24
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2014
 Entidad: DIRECCION GENERAL OE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA
				Total												
34973	1	11/03/2014	Reprogramacion de proyectos de inversion	AUTORIZADO										60,222,366.00	RESOL/DGC-006-2014	10/03/2014
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO			
	11	00	001	000	003	3000	188	41	1204	0061	639,320.00	810,000.00	1,449,320.00			
	11	00	001	000	003	3000	188	52	0507	0005	2,169,285.00	6,235,000.00	8,404,285.00			
	11	00	001	000	003	3000	331	41	1204	0061	43,760,680.00	0.00	43,760,680.00			
	11	00	001	000	003	3000	331	52	0507	0005	23,248,081.00	-16,640,000.00	6,608,081.00			
	Total										69,817,366.00	-9,595,000.00	60,222,366.00			
34976	1	11/03/2014	reprogramacion de obras de inversion	AUTORIZADO										92,673,653.00	RESOL/DGC-006-2014	10/03/2014
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO			
	11	00	001	000	003	1899	188	41	1204	0061	300,000.00	1,265,000.00	1,565,000.00			
	11	00	001	000	003	1899	188	52	0507	0005	1,748,653.00	7,410,000.00	9,158,653.00			
	11	00	001	000	003	1899	331	41	1204	0061	27,000,000.00	0.00	27,000,000.00			
	11	00	001	000	003	1899	331	52	0403	0043	54,950,000.00	0.00	54,950,000.00			
	Total										83,998,653.00	8,675,000.00	92,673,653.00			
59458	1	11/03/2014	REPROGRAMACION DE OBRAS DE INVERSION	AUTORIZADO										50,990,000.00	RESOL/DGC-006-2014	10/03/2014
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO			
	11	00	001	000	003	1609	331	52	0505	0010	0.00	28,500,000.00	28,500,000.00			
	11	00	001	000	003	1609	188	52	0505	0010	0.00	3,375,000.00	3,375,000.00			
	11	00	001	000	003	1609	188	41	1204	0061	0.00	5,015,000.00	5,015,000.00			
	11	00	001	000	003	1609	331	41	1204	0061	0.00	14,100,000.00	14,100,000.00			
	Total										0.00	50,990,000.00	50,990,000.00			



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura
y Vivienda

Dirección
General
de Caminos
-DGC-

RESOLUCIÓN: RESOL/DGC-006-2014

Guatemala, 10 de marzo de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

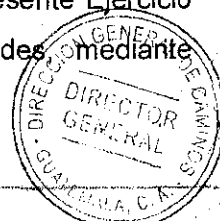
Considerando que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, no fue aprobado por Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013, aprobado mediante el Decreto No. 30-2012.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 544-2013, Artículo 3. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme al Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el presente año, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para dar inicio a la Ejecución Presupuestaria. Para el Presupuesto de Egresos, la Distribución se aprueba a nivel de Institución, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que: "...Las Entidades mediante



resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas...", y Artículo 6 del mismo Decreto, establece que "Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

CONSIDERANDO:

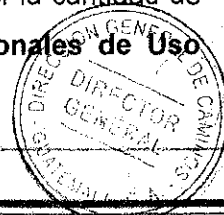
Que el Licenciado Delfino F. Mendoza C., Coordinador División de Planificación y Estudios de esta Institución, por medio del Oficio No. **062-CFE-2014 de fecha 18 febrero de 2014**, solicita una Modificación Presupuestaria, que **DEBITE** recursos del Renglón **331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"**, de **diversos Proyectos SNIP**, dentro del Programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, con **Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"** y **Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0507-0005)**. Los espacios presupuestarios permitirán el **FORTALECIMIENTO** de los Renglonés **188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras"** y **331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"**, dentro de los mismos y otros **Proyectos SNIP**, del mismo Programa **11**, con **Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"**, **Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0507-0005) y (52-0505-0010)**.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 6 del Decreto 30-2012 "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE", del Congreso de la República de Guatemala.

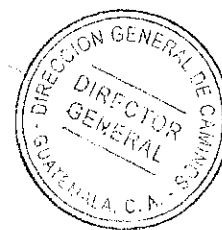
RESUELVE:

APROBAR la reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2014, para **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por la cantidad de **Q.78,830,000.00** del Renglón **331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso**



Común”, de diversos Proyectos SNIP, del Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, con Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas” y Fuente de Financiamiento 52 “Préstamos Externos” (52-0507-0005). Los espacios presupuestarios permitirán el FORTALECIMIENTO de los Renglones 188 “Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras” y 331 “Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común”, dentro de los mismos y otros Proyectos SNIP, del mismo Programa 11, que requieren asignación de recursos con Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas”, Fuente de Financiamiento 52 “Préstamos Externos” (52-0507-0005) y (52-0505-0010); en base a los Convenios Contractuales suscritos para el efecto. Remítase a donde corresponda la reprogramación de los códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente **Reprogramación por la cantidad de Q.78,830,000.00**. Continúese con el trámite correspondiente.

Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura
y Vivienda

Dirección
General
de Caminos
-DGC-

No CONTROL:188457

Oficio No.: 062-CFE-2014

Guatemala, 18 Febrero de 2014

Licenciado
José Leonardo Cerón
Coordinador
División Financiera de la DGC
Presente

Ref: **Transferencia Presupuestaria**

Estimado Lic. Leonardo:

En el marco de la ejecución de los proyectos financiados con recursos externos, por medio de la presente le solicito, si usted lo considera prudente, gestionar a donde corresponda, la transferencia de presupuesto para el presente ejercicio fiscal de 2014 por un monto de Q. 78,830,000.00; que cubrirán parcialmente las necesidades de presupuesto de los proyectos financiados con recursos externos, acreditando específicamente al préstamo JBIC GT-P5 y del KFW.

JUSTIFICACION TRANSFERENCIA

DEBITO

003 Construcción y Ampliación de la Red Vial

Mejoramiento de la Carretera RN 7E Tramo I: San Julian – Tamahú – Puente Chasco (Pavimentación)

Mejoramiento de la Carretera RN7E Tramo II: San Pte Chasco–La Tinta–Telemán–Panzós (Pavimentación)

Mejoramiento de la Carretera RN7E Tramo III: Panzós – Puente Cahaboncito –El Estor (Pavimentación)

Debido a que se agotaron los recursos de préstamo en la categoría de obras del préstamo JBIC GT-P5 el cual financia parcialmente los proyectos arriba mencionados se procede a debitar el espacio de presupuesto con recursos externo del renglón 331 que corresponde a la ejecución de la obra, ya que los pagos que se efectúen en el presente año se deberán realizar 100% con recursos nacionales.

Mejoramiento de la Carretera RN7E Tramo IV El Estor – Puente Sumache-Río Dulce (Pavimentación)

La ejecución del proyecto se encuentra con un avance físico y financiera arriba del 90% lo que significa que no se utilizarán la totalidad de los recursos de presupuesto asignados para el presente periodo fiscal, por lo que se debita parcialmente los recursos nacionales.

002 Mejoramiento de la Red Vial

- Mejor. Carretera de la RDAV 06, Tramo: Lanquin - Cahabon (Pavimentación)

Se debita parte de los recursos de presupuesto en el renglón de 331 "Construcción" con fuente nacional, debido a que actualmente aún se encuentran en de licitación la contratación de la firma consultora quien revisará el diseño, supervisará la construcción de la obra y será la encargada de elaborar los pliegos de la precalificación de las empresas constructoras. Considerando que esta firma consultora se estará contratando aproximadamente en Marzo del presente año, se estima

que los trabajos físicos de la obra estarán iniciando probablemente en el último trimestre del presente año. En base a lo anterior, se considera que no se utilizará la totalidad de los recursos de presupuesto asignados para a estas obras en el presente año por lo que se procede a debitarlos para utilizarlos en las proyectos que no cuentan espacio presupuestario.

CREDITO

003 Pavimentación de la Red Vial

Mejoramiento de la Carretera RN 7E Tramo I: San Julián – Tamahú – Puente Chasco (Pavimentación)

Mejoramiento Carretera RN7E Tramo II: San Pte. Chasco – La Tinta – Telemán - Panzós (Pavimentación)

Mejoramiento Carretera RN7E Tramo III: Panzós – Puente Cahaboncito –El Estor (Pavimentación)

Mejoramiento de la Carretera RN7E Tramo IV El Estor – Puente Samuche-Río Dulce (Pavimentación)

Mejoramiento de la Carretera RN7E Tramo V El Rosario - Senahú (Pavimentación)

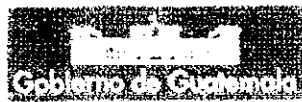
Se amplían los recursos en el renglón de Supervisión "188" de estas obras con fuente de préstamo, para poder tener la disponibilidad suficiente para cubrir la totalidad de los pagos a efectuar contable y financieramente del segundo contrato ampliatorio de la fase de supervisión de la empresa Katahira Engineers Internacional KEI- por los Servicios de Consultoría para la Implementación del Proyecto de Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Departamental RD AV-05 El Rosario –Senahú y de la Rehabilitación de Caminos Rurales Asociados a la Ruta Nacional (RN7E) en el Área del Polochic según contrato original No. 566-2006-DGC de fecha 28 de diciembre de 2006, aprobado por acuerdo ministerial No. 3227-2006 de fecha 29 de diciembre de 2006, con dichos recursos la empresa supervisora al 31 de octubre del 2013.

Mejoramiento Carretera RN7E Tramo III: Panzós – Puente Cahaboncito –El Estor (Pavimentación)

Mejoramiento de la Carretera RN7E Tramo IV El Estor – Puente Samuche-Río Dulce (Pavimentación)

Mejoramiento de la Carretera RN7E Tramo V El Rosario - Senahú (Pavimentación)

Se amplían los recursos en el renglón de Supervisión "188" de estas obras con recursos nacionales, para completar las contrapartidas para cubrir la totalidad de los pagos a efectuar contable y financieramente del segundo contrato ampliatorio de la fase de supervisión de la empresa Katahira Engineers Internacional KEI- por los Servicios de Consultoría para la Implementación del Proyecto de Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Departamental RD AV-05 El Rosario – Senahú y de la Rehabilitación de Caminos Rurales Asociados a la Ruta Nacional (RN7E) en el Área del Polochic según contrato original No. 566-2006-DGC de fecha 28 de diciembre de 2006, aprobado por acuerdo ministerial No. 3227-2006 de fecha 29 de diciembre de 2006.



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura
y Vivienda

Dirección
General
de Caminos
DGC

Pavimentación y Mejoramiento de la Carretera Ruta Nacional 5 Tramo: Aldea El Pajal - Campur (KFW)

Se le asignan recursos de presupuesto a este proyecto tanto en supervisión como construcción debido a que para el presente año no cuenta con asignación presupuestaria, esto debido a que al momento que se elaboró el anteproyecto de presupuesto para el 2013, la fecha de vencimiento del préstamo del KFW era el 31 de diciembre de 2012, por lo que el Ministerio de Finanzas Públicas no consideró recursos para este proyecto. Esto sumado a que el Congreso de la República no aprobó el anteproyecto de presupuesto para el 2014, lo que ocasiona que por le quedara vigente el el mismo presupuesto para el presente año, el cual no incluye recursos para este proyecto.

Sin otro particular.

FaBo

Lic. Delfino F. Mendoza C.
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



c.c.

Sr. Jaime Morales, Jefe Departamento de Presupuesto de la DGC
Archivado

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/03/2014 HORA : 16:50.52 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: 7
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-006-201	FECHA DOC. RESPALDO: 10/03/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	001	000	003	1699	331	52	0507	0005	34972	CONST. DE BIENES NAC. DE USD COM	-27,000,000.00	
0	11	00	001	000	003	3000	331	52	0507	0005	34973	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-16,640,000.00	
0	11	00	001	000	003	1699	331	52	0507	0005	34968	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-14,000,000.00	
0	11	00	001	000	003	1699	331	41	1204	0061	15149	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-21,190,000.00	
Total													-78,830,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SD LICITADO	APROBADO
0	11	00	001	000	003	1609	188	41	1204	0061	59458	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	5,015,000.00	
0	11	00	001	000	003	1609	188	52	0505	0010	59458	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	3,375,000.00	
0	11	00	001	000	003	1899	188	52	0507	0005	34976	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	7,410,000.00	
0	11	00	001	000	003	1899	188	41	1204	0061	34976	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	1,265,000.00	
0	11	00	001	000	003	1609	331	41	1204	0061	59458	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	14,100,000.00	
0	11	00	001	000	003	1609	331	52	0505	0010	59458	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	28,500,000.00	
0	11	00	001	000	003	3000	188	52	0507	0005	34973	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	6,235,000.00	
0	11	00	001	000	003	3000	188	41	1204	0061	34973	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	810,000.00	
0	11	00	001	000	003	1699	188	52	0507	0005	34972	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	5,600,000.00	
0	11	00	001	000	003	1699	188	52	0507	0005	34968	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	6,520,000.00	
Total													78,830,000.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	15149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)	70,000,000.00	48,810,000.00	-21,190,000.00
0	34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	24,601,867.00	17,121,867.00	-7,480,000.00
0	34972	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO II: PUENTE CHASCO-LA TINTA-TELEMAN-PANZOS (PAVIMENTACION)	31,032,114.00	9,632,114.00	-21,400,000.00
0	34973	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO III: PANZOS-PUENTE CAHABONCITO-EL ESTOR (PAVIMENTACION)	26,056,686.00	16,461,686.00	-9,595,000.00
0	34976	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO IV: EL ESTOR-PUENTE SUMACHE-RIO DULCE (PAVIMENTACION)	2,048,653.00	10,723,653.00	8,675,000.00
0	59458	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO:ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)	0.00	50,990,000.00	50,990,000.00
Total			153,739,320.00	153,739,320.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA		DÉBITO	CRÉDITO
0	11	00	001	000	003	PAVIMENTACION DE CARRETERAS		-78,830,000.00	78,830,000.00
							Total	-78,830,000.00	78,830,000.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/03/2014 HORA : 16:50.52 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '7'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-006-201	FECHA DOC. RESPALDO: 10/03/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
41 - COLOCACIONES INTERNAS		-21,190,000.00	21,190,000.00
1204 -		-21,190,000.00	21,190,000.00
	0061 - BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2013 (DTO. 30-2012 Y AC. GUB. 1-2013)	-21,190,000.00	21,190,000.00
52 - PRESTAMOS EXTERNOS		-57,640,000.00	57,640,000.00
0505 -			31,875,000.00
	0010 - PROG.PROTECC.SELVA PETENERA		31,875,000.00
0507 -		-57,640,000.00	25,765,000.00
	0005 - PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN ZONAPAZ	-57,640,000.00	25,765,000.00
Total		-78,830,000.00	78,830,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
52 -			21,190,000.00
0505 -			19,115,000.00
	0010 -		19,115,000.00
0507 -			2,075,000.00
	0005 -		2,075,000.00
Total			

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SNIP, CON RECURSOS DE LAS FUENTES 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 24/03/2014 No. COMPROBANTE : 370
Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : RESOLUDGC-006-2014 Fecha Respado : 10/03/2014 Clase de Modificación : REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL 57.10 13.47 43.63
Estructura : 11-0-1

15149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACIÓN)	13.48	2.34	11.14	Kilometro
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACIÓN)	13.58	5.43	8.15	Kilometro
34972	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO II: PUENTE CHASCO-LA TINTA-TELEMAN-PANZOS (PAVIMENTACIÓN)	14.19	3.52	10.67	Kilometro
34973	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO III: PANZOS-PUENTE CAHABONCITO-EL ESTOR (PAVIMENTACIÓN)	15.85	2.18	13.67	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL 26.91 3.03 29.94
Estructura : 11-0-1

34976	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO IV: EL ESTOR-PUENTE SUMACHE-RIO DULCE (PAVIMENTACIÓN)	21.91	2.26	24.17	Kilometro
59458	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO: ALOEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACIÓN)	5.80	.77	5.77	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q78,830,000.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA

Fecha
24/03/2014

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F


Urcuyo, Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
27 de marzo de 2014

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 015-2014

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. La Dirección General de Caminos –DGC– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación de Metas Físicas de Inversión, contenida en el comprobante CO2F No. 370 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 78,830,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos –DGC– para el ejercicio fiscal 2014; CONSIDERANDO: Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, el cual se aprueba conforme al Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, asimismo, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras (en el caso de modificaciones de metas físicas de proyectos de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; POR TANTO: Con base en lo que determinan los Artículos 9 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de***



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar parcialmente el Plan Operativo Anual 2014 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Alejandro Sinibaldi
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	27/03/2014	370

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOLUDGC-0D6-2014	10/03/2014	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL	57.10	13.47	43.63	
Estructura :	11-0-1				
15149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-D5, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACIÓN)	13.48	2.34	11.14	Kilometro
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACIÓN)	13.58	5.43	8.15	Kilometro
34972	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO II: PUENTE CHASCO-LA TINTA-TELEMAN-PANZOS (PAVIMENTACIÓN)	14.19	3.52	10.67	Kilometro
34973	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO III: PANZOS-PUENTE CAHABONCITO-EL ESTOR (PAVIMENTACIÓN)	15.85	2.18	13.67	Kilometro

METAS AUMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL	26.91	3.03	29.94	
Estructura :	11-0-1				
34976	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO IV: EL ESTOR-PUENTE SIMACHE-RIO DULCE (PAVIMENTACIÓN)	21.91	2.26	24.17	Kilometro
59458	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO: ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACIÓN)	5.00	.77	5.77	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q78,830,000.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA

Fecha
27/03/2014

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda